

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj y Ultr. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo, á la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM. 2,028. DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dispuesto en favor de sus constantes suscritores, lo siguiente:

Los suscritores de Madrid que paguen un año adelantado, á contar desde 1.º de enero próximo, satisfarán solo á razon de SEIS REALES al mes, y los que abonen un semestre pagaran á razon de SIETE REALES.

Los suscritores de las provincias que adelanten un año, pagaran á razon de OCHO REALES al mes, y los que se suscriban por un semestre pagaran á razon de NUEVE REALES.

Los suscritores de Madrid que quieran disfrutar de esta gran rebaja, no tienen mas que avisarlo en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, y esta se encargará de hacer la cobranza á domicilio.

Para hacer su abono los suscritores de las provincias, deberán, ó pagar en metálico en Madrid por medio de comisionados, ó enviar libranzas de correo ó de otra casa de giro.

## PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 22.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español á 51-1/8; el exterior á 00-0/0; el diferido á 47-3/8; la amortizable, á 00-0/0. El 3 por 100 francés, á 66-35, y el 4 1/2 á 94-10.

Londres 22.

Los consolidados ingleses quedaban de 91 3/8 á 1/2.

Declara anoche *La Epoca*, que si ha diferido, le otros diarios de la union liberal en la cuestion de conducta, no hay la mas leve disidencia entre ellos en la esfera de los principios.

Segun los cálculos de *La Epoca*, el número de diputados de la union liberal que anteayer no votaron, fué de 49, sin contar los ausentes de Madrid. De las diversas fracciones de la Cámara tampoco tomaron parte en el voto los Sres. D. Alejandro Castro, Moyano, Bertran de Lis y marqués de Pidal.

*La Epoca* insiste en la necesidad urgente de un gran centro conservador-liberal.

Muy en breve tendrán lugar algunas óperas en el teatro-lirico de la baronesa de Horta. Hoy es el primero de los bailes de la señora de Osma, marquesa de la Puente. Antes de fin de año volverán los agradables chocolates de los duques de Fernán-Núñez, y espérase que en febrero tengan lugar de nuevo en el palacio de los duques de Madinaceli las reuniones dramáticas que eran el encanto de la elegante sociedad de Madrid. Tambien en la embajada de Rusia habrá un nuevo baile para celebrar las fiestas de Pascuas.

En la tesorería de la real casa quedó anteayer abierto el pago de las clases pasivas.

Hoy principiarán las vacaciones de Navidad en la Universidad Central y en los dos institutos de San Isidro y el Noroeste, suspendiéndose la asistencia á las cátedras hasta el día 2 de enero próximo.

*El Pueblo* hace anoche grandes elogios de las distinguidas prendas morales de don Trinidad Benavides, nombrado recientemente gobernador de la provincia de Jaen. Dice que aunque medie un abismo entre sus opiniones políticas y las del señor Benavides, no puede menos de hacer justicia á la honradez y al trato franco y amable de aquel digno funcionario.

*El Eco del Pais* solo publica anoche una hoja por dificultades materiales, dice, imposibles de preveer.

La circular dirigida por el ministro de Negocios estranjeros en el vecino imperio á todas las potencias á quien se propuso el Congreso europeo, habla, segun vemos en un extracto telegrafico que publica la *Independencia belga* de una reunion de representantes de estas naciones para fijar el programa de los asuntos que deben someterse al Congreso y termina expresando el deseo de que los soberanos encarguen á sus ministros de Negocios estranjeros que se entiendan sobre las cuestiones que hayan de discutirse, á fin de que la conferencia tenga mas probabilidades de llegar á un resultado práctico.

El gobierno ha anunciado ayer la pronta presentacion de una ley de ascensos militares, que fijará tambien la situacion de los retirados en condiciones favorables.

Segun el *Monitor* de Wurtemberg, la denuncia del tratado del Zollverein por Prusia ha sido hecha con objeto de que no sea turbada la libertad que debe reinar en las negociaciones pendientes. Estas negociaciones demuestran que las partes contratantes se hallan animadas del

mayor deseo de continuar en los usos de la union.

Dice *La Policia* que el círculo que van á fundar sus amigos, para lo cual se ha celebrado ya una reunion, no tendrá carácter político.

De Ceuta dan pormenores relativos á los últimos momentos del soldado del regimiento Fijo de aquella plaza, Donato Martín Obregon, pasado por las armas á las siete de la mañana del día 16; este individuo es quien hirió alevosamente á un cabo primero de su compañía, de cuyos resultados falleció á los pocos dias. Hé aquí lo que dice el correspondiente: «El rey, con quien ayer conversé en la capilla, era de aspecto decoroso, frio é instruido, cari-largo, color sano, barbilla puntiaguda, ojos vivos y negros, pelo espeso, de color castaño oscuro; manifestó con la mano sobre el corazón, la justicia de la sentencia pronunciada por el consejo que lo juzgó; escribió á su desgraciada madre que él estaba en la corte gestionando su indulto, y despues habló mucho sobre religion, suplicando que se le permitiera ayudar á la misa que habia de celebrarse antes de la ejecucion, añadiendo: «da última que asistí fué en la campaña de Africa.» Ejecutado que fué, dirigió una sentisísima allocucion al ejército el padre capellan del batallon del rey, y dirigiéndose al Fijo de Ceuta, dijo que era preciso reformarse sus costumbres, que para alcanzarlo era preciso vivir como buenos cristianos; observar la religion de nuestros mayores, emanacion del cielo que derramaba sobre las almas los preciosos dones de caridad, dulzura y mansedumbre, á su vez origen de la precisa y necesaria obediencia, respeto y subordinacion debida á las autoridades y mayores, etc.; esta perorata arrancó mas de una lágrima á los entoncos atemorizados y aturridos testigos de tan triste cuanto necesario castigo.»

Si hemos de dar crédito á los rumores que circulan por Berlin, parece que muy pronto se cerrarán las Cámaras, y tambien se habria de una suspension de la Constitucion.

Anuncian de Breslau que el general Berg ha impuesto una contribucion de 12 por 100 al clero católico romano de Polonia en los pueblos en que no hayan ayudado eficazmente á la pacificacion del pais.

Háblase de un nuevo candidato para las elecciones de Paris, y es Mr. Julio Ferry, autor de un folleto muy conocido sobre las elecciones. Dicese que la oposicion está decidida á presentarle.

Dice una carta de Paris, que la nueva produccion dramática de Mr. Julio Sandeau, *La casa de Penarvan* ha sido silbada, no por ser mala, sino porque el autor la puso antes en Compiègne.

Cuenta *La Epoca* que antes de empezar la sesion de ayer en el Congreso tuvieron una larga conferencia en la presidencia las señores Rios Rosas y marqués de la Habana.

La direccion general de loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el día 24 de febrero próximo sea de 30,000 billetes á 200 rs. y 20 el décimo. Constará de 1,500 premios, distribuyéndose en estos 225,000 pesos fuertes. El premio grande será de 30,000 duros; otro de 15,000; dos de 5,000; doce de 1,000; 24 de 500 y 1,460 de 100. El siguiente sorteo se verificará el día 4 del mes de marzo.

Dice anoche *La Regeneracion* que tiene motivos para asegurar que con el fin de protestar contra las palabras que en favor de la enseñanza de malas doctrinas pronunció en el Congreso en la noche del sábado el Sr. Amador de los Rios, decano de la facultad de letras, se acercará al gobierno una respetabilísima comision de senadores y diputados, para llamarle la atencion sobre el peligro que entrañan las defensas del diputado por Almeria. «Tambien nos consta, añade, que se presentará una esposicion con mas de cien mil firmas, la cual será apoyada por los señores Nocedal, Aparici y Galindo. En esta esposicion se demostrará hasta la evidencia que quien calumnia es el Sr. Amador de los Rios, que defiende á los malos catódricos.»

Hoy presentará el ministro de la Guerra un proyecto sobre organizacion de la infanteria, en la cual se suprime al fin la clase de segundos comandantes.

El Sr. Reina ha pedido en la sesion de ayer el aumento de sueldos en la clase militar, habiendo ofrecido el general Concha que se harán los esfuerzos posibles para facilitar en los cuarteles de las grandes ciudades habitacion á la oficialidad.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció ayer en el Congreso facilitar con toda clase de garantias la rectificacion de las listas que comienza en los primeros dias del año próximo.

El gobierno ha presentado un proyecto de ley ajustando los presupuestos provin-

ciales al del Estado que comienza en primero de julio.

Ayer espiró el plazo señalado por la dieta federal al gobierno de Copenhague para que las tropas dinamarquesas evacuen el Holstein.

Asegúrase, dice *la Policia*, que el gobierno ha recibido despachos de Atenas de naturaleza alarmante por el establecimiento de la nueva dinastia; los partidos, cuya resistencia se habia creido vanecida á la llegada de Jorge I, toman otra vez vuelo, y no sería imposible que el conde de Sponneck, profundamente desalentado, dejase dentro de poco la Grecia para volverse á Copenhague y vivir tranquilo en medio de su familia.

Asegúrase que el duque de Coburgo-Gotha, cediendo á reiteradas instancias, ha manifestado deseos de entrar en el comité central silesigo-holsteinés, que está en vias de formacion, á fin de servir de intermediario entre el movimiento nacional, los gobiernos alemanes y el duque de Schleswig-Holstein.

Corre en Alemania el rumor de que en breve han de tener una entrevista los emperadores de Rusia y Austria. Á la cual debe asistir tambien el rey Guillermo de Prusia. El objeto de la reunion será, segun se asegura, amalgamar y confundir en cierto modo la política de los tres gobiernos.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto nombrando gobernador interino de la provincia de Gerona á D. Javier María Moner, vocal del consejo de dicha provincia.

El despacho telegrafico de Cádiz recibido ayer por el gobierno, y que nada añade á las noticias que nos trasmitió nuestro correspondiente, dice así:

«El capitán general de Santo Domingo dice con fecha 4 del actual:—Despues de mi último parte los generales de las reservas Puello y Modesto Diaz han batido á los rebeldes en Sahana-Bney y Yaguate. El general Santana I. s. ha batido tambien en Santa Cruz de Llamasas, en Anton Sanchez y en el arroyo Jaibita. Los detalles van por el vapor *Cantabria*, que sale mañana conduciendo la correspondencia.»

Se ha mandado que se restablezca la cátedra de historia de la literatura española para el periodo del doctorado de la facultad de filosofia y letras, numbrando para su desempeño á D. José Amador de los Rios, que la servia cuando se suprimió y que actualmente explica la de estética, y se ha dispuesto que se prevea por concurso la cátedra de estética, vacante en la facultad de filosofia y letras de la universidad central, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se ha declarado que los destinos de contadores en las fragatas blindadas y buques de mayor porte corresponden á la clase de oficiales primeros del cuerpo administrativo de la armada.

Una compañía inglesa acaba de solicitar del nuevo rey de Grecia la concesion de varias líneas de ferro-carril en aquel pais, en donde no se comecen todavia esta clase caminos, de las cuales la principal tendrá de largo unos 370 kilómetros.

Un despacho particular de Copenhague recibido en Paris, y de fecha del 18 por la noche, anuncia que los enviados extraordinarios de Rusia, Inglaterra y Francia se hallan ya reunidos en Copenhague. Los tres han sido recibidos por el rey.

Reinaba gran fermentacion en Dinamarca á medida que se iba acercando el plazo para la ejecucion federal fijado para el 22. El gobierno habia dado orden á las tropas de abandonar el Holstein y concentrarse en el Schleswig. Atribuíase la moderacion del gobierno dinamarqués á la rennon probable de un Congreso restringido propuesto por el gabinete de Tullerías.

En Londres se cree que la mision del enviado francés general Fleury, en Copenhague, no es tan específica como algunos periódicos oficiosos de Paris quisieran hacer creer. A poco de su llegada se mostraron los síntomas belicosos en la corte dinamarquesa, que han alarmado por un momento en Berlin y Viena. Dicese que ha prevalecido la prudencia despues de oír los consejos del enviado ruso monsieur Everst, y del enviado inglés lord Woodhouse.

El emperador Napoleon á la primera noticia del disenso de su ministro monsieur Rouher en el Senado, quitando todo esperanza á los que aun creian que el imperio era compatible con mayor libertad, le envió un despacho telegrafico así concebido:—«Os felicito de todas veras. Estoy contentísimo.—Napoleon.» Esta enhorabuena, si bien confirma que no ha lugar á concesiones liberales, desmiente al menos categóricamente los rumores que habian circulado en Paris de que se proyectaba un golpe de Estado á consecuencia

de las segundas elecciones en Paris de Mr. Pelletan, y en Dijon de Mr. Maguin.

El caballero Debrau de Saldapenna, propietario del *Memorial Diplomatique* (periódico franco-austriaco) ha pasado por Viena con direccion á Trieste y Miramare. Su objeto es, obtener la última contestacion positiva del archiduque Maximiliano en el asunto del imperio mejicano. Aun cuando se supone que sigue resuelto á aceptar la corona, se teme que á consecuencia de los últimos sucesos diplomáticos entre Paris y Viena, haya un cambio en lo anteriormente acordado.

Los rusos redoblan sus esfuerzos para someter las tribus revoltosas del Cáucaso. Se ha abierto en Constantinopla una suscripcion con objeto de enviar provisiones á los circasianos.

A pesar de las escitaciones que el partido nacional alemán dirige al gobierno en Prusia en favor de la guerra contra Bismarck, el ministro Mr. Bismarck ha conseguido que el mando de las fuerzas de la Confederacion se confíen al mariscal Wrangel, en vez del príncipe Federico Carlos, pues así, en caso de resistencia de Dinamarca á la ejecucion federal, el mariscal por su carácter firme y conciliador al propio tiempo, evitará agrar el conflicto, como infaliblemente lo habia hecho el príncipe.

Los periódicos oficiosos de Paris hacen mención ahora del convenio firmado en aquella capital el 4 de agosto último entre Mr. Drouyn de Lhuys, á nombre del emperador Napoleon, y D. Javier Isturiz, á nombre de la Reina de España, determinando la parte que corresponde á cada uno de ambos gobiernos de la indemnizacion de guerra de 20,000,000 de francos impuesta al rey de Anam, á consecuencia de la expedicion de Cochinchina. Segun el art. 1.º de dicho convenio, se estipula que la mitad de la indemnizacion de guerra será para la Francia, y la otra mitad para la España.

*El Correo de Andalucía*, diario de Málaga, ninga que tengan fundamento los rumores de que por la Serranía de Ronda se habian presentado varios malhechores en cuadrilla.

El gobierno parece que ha concedido 40,000 rs. á la diputacion de Málaga para la compra de un irado de vapor, con objeto de introducir tan importante adelanto en la agricultura de aquella provincia.

Segun refiere el *Diario de Tarragona*, al desmontarse por disposicion de la municipalidad, en el huerto de Alasá, la calle continuacion de la del Hospital, se ha descubierto una bóveda subterránea sumamente bella, cuya curiosa descripcion se debe al inteligente anticuario el Sr. Hernandez. Tiene la figura rectangular y es casi cuadrada, pues mide 6 metros 60 centímetros de longitud E. O. por 6 metros 12 centímetros de latitud N. S. Los muros son contruados con sillarejos, formando líneas paralelas horizontales. Con mucha sorpresa, dice, hemos observado en una de las jambas, esculpida profundamente una cruz, lo que ha dado lugar á la suposicion de si pudo este aposento subterráneo haber servido de calabozo, y encerrado en la época de las repelidas y sangrientas persecuciones de la Iglesia, uno ó algunos cristianos, y aun martirizados allí mismo, segun sucedia con mucha frecuencia, introduciendo una fiera y tapiando en seguida la puerta; ello es que se han encontrado los huesos extraordinariamente robustos de un animal, y parte de una mandíbula armada de colmillos, los cuales en sentir de personas facultativas, pertenecen á un león ó tigre por su forma y magnitud.

Un periódico americano habla de un proyecto que actualmente se está estudiando, no se sabe dónde, y por el cual se conseguirá alumbrar por medio de un solo centro á varias ciudades á la vez y á las casas que desearan utilizar el nuevo servicio.

Se habla en el mercado de Londres de muchos negocios mejicanos. Se ha formado una compañía con un capital de 75,000 libras esterlinas para explotar las minas de H.-Chico, situadas en las cercanías de Pachuca.

Léese en la *Crónica* de New-York, correspondiente al 3 de diciembre:

«Se dice que á consecuencia de amistosas esplicaciones habidas entre M. Seward, secretario de Estado, y el señor Tassara, nuestro ministro en Washington, este gobierno ha declarado que cumplirá sus deberes para con el de España en todo lo relativo á los acontecimientos de Santo Domingo, y que ya se han dado los órdenes necesarios á los respectivos empleados y agentes de los Estados-Unidos para que impidan el envío de armas ó cualquiera otro acto que tienda á ayudar á los insurgentes.»

*La España* se dispone á combatir el proyecto de ley autorizado por las secciones del Congreso, relativo á otorgar sin subvencion á la compañía de Zaragoza á Alsisas, la concesion de aquel ramal de

ferro-carril, que partiendo de Pamplona y pasando por Villalba, la Rascaña y Euguy, ha de terminar en la frontera francesa.

Dice *El Contemporáneo* que el pais aprueba la marcha política que en la actualidad se inicia; que el ministerio persistirá en ella con el apoyo de la opinion, y si sucesos que ahora no se pueden prever determinan un cambio, aunque sea completo, en el personal del gabinete, seguirá restando en las esferas del poder la tendencia conservadora y liberal que por todas partes se hace sentir.

Recuerda un periódico de provincias para gloria de nuestra patria que no ha sido el abate L'Espée el primero que fundó la institucion de sordos-mudos. Seria, dice, en Francia, pero dos siglos antes ya conociamos los espanoles la ensenanza de aquellos desgraciados, debida tambien á un clérigo, el monje benedictino fray Pedro Ponca de Leon, á quien ha seguido despues de su muerte en 1334 el aragonés Juan Pablo Bonet, que enseñó al hermano menor del condestable de Castilla y al marqués de Priego, ambos sordos-mudos.

Los tenedores de acciones del canal de Isabel II, que tanto en el último sorteo, como en los de los años anteriores, hayan salido prometidas ó amortizadas, pueden presentarlas desde luego con dobles facturas en el departamento de emision de la junta de la deuda á fin de que se les devuelva una de ellas con el correspondiente recibí, y puedan acudir despues á la secretaría el 30 del corriente ó cualquiera de los dias festivos, desde el 2 de enero próximo, con el objeto de que se señale en ella cuando han de percibir su importe en la tesoreria de este establecimiento.

*La Discusion* opina que sigue y debe seguir siendo obligatorio el último acuerdo de la mayoría de la minoría respecto á las sesiones del Congreso, y considera innecesaria toda otra reunion, la cual, por otra parte, añade, no podia verificarse, sino á escaicion de uno ó de muchos directores; y hasta ahora no ha habido gestion ninguna en este sentido.

Restablecido de la grave dolencia que venia padeciendo desde hace largo tiempo, ha vuelto el Sr. D. Simon Santos Lerin á las tareas de su elevada profesion, informando en estrades en el tribunal supremo de Justicia. Celebramos sinceramente el restablecimiento de tan distinguido letrado.

En Londres se está formando una compañía que se propone colonizar la orilla superior del rio de las Amazonas. Estas regiones, todavia no conocidas y no explotadas, contienen grandes riquezas minerales y vegetales.

El gabinete inglés, dice un correspondiente de Paris, espera una campaña difícil. Se por buenas fuentes que en el caso de que salga derrotado no vacilará en proponer á la reina la disolucion de la Cámara. El caso está previsto, puesto que se espera uno de los miembros mas influyentes del gobierno, ha escrito á sus amigos políticos para que se preparen á unas nuevas elecciones generales en la próxima primavera.

La novela titulada *El Maldito*, que tanto llama la atencion en Francia y Bélgica, y contra la cual ha protestado el cardenal Doucet en el Senado francés, se atribuye al abate Migeon.

*El Correo de Atona*, en su número del 16, dice, consignando que le consta la exactitud de la noticia, que del 20 al 21 del actual 6,000 sajones y un regimiento de dragones han zoverianos entraron en los duques por la orilla derecha del Elba, al mismo tiempo que 3,000 prusianos se situaron en L'aneck y 3,000 austriacos en Hambourg. Una division de 6,000 hannoverianos formará la primera reserva sobre la orilla izquierda del Elba, por si los dinamarqueses se resisten á la ejecucion; 20,000 austriacos y prusianos, ó sea la segunda reserva, permanecerán por ahora en sus campas.

Segun escriben de Bayona, los plenipotenciarios encargados de la demarcacion de la frontera franco-española, continúan allí todavia sin haberse trasladado el sitio de sus operaciones. Lo que dificulta en gran manera el llevar á cabo esa demarcacion, es el reglamentar la posesion de las corrientes de aguas comunes á ambos paises. Es probable que los comisarios españoles y franceses no comenzarán sus trabajos locales hasta despues de haberse puesto de acuerdo sobre dicha dificultad. De todos modos, no parece que puedan terminarse las operaciones antes de la segunda mitad del año 1864.

Sir Earigue Bulwer, que se halla actualmente en Inglaterra, parece que no volverá á ocupar su puesto de embajador en Constantinopla. No se dice todavia quién será su sucesor.

*El Eco de Pais* dice, contra lo anunciado por *La Policia*, que el círculo de union liberal que va á crearse, tendrá carácter político.



BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 23.

Table with columns for 'Efectos públicos', 'Cons. al con.', 'Id. fin de mes', etc., and corresponding values.

CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha 49-65. París a 8 dias vista... 5-16

TERCERA EDICION.

Anoche hubo en Palacio concierto de familia en el que tuvo la honra de tocar en presencia de SS. MM.

Tomaron parte en este concierto el distinguido violinista Sr. White y el célebre profesor Sr. Comingio Gagliano. Uno y otro oyerón de los labios de SS. MM. las mas lisongeras y benévolas frases.

El Sr. White ejecutó con admirable precisión varias piezas de gran dificultad, y tuvo la honra de escuchar de las augustas personas los mayores elogios acerca de la ejecución admirable y de la expresión con que sabe producir el difícil instrumento notas llenas de una indefinible expresión.

Ayer por la tarde fué recibido por Su Majestad la Reina en audiencia privada el presidente que fué de la república dominicana Sr. Baez, quien se presentó á dar gracias á S. M. por haberle conferido el empleo de mariscal de campo, y á protestar de su adhesión al trono y á la nación española.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por el corresponsal en Madrid del periódico barcelonés El Telégrafo, de haber existido tratos para la subida al poder del partido progresista y de no haberse realizado esta subida por no haber sido aceptadas las condiciones que impuso.

Ha sido repuesto en su empleo de oficial de la clase de primeros de las sesiones de Fomento D. Gerónimo Sánchez Berguero, que fué separado, según digimos en otra ocasion, por atribuirle, equivocadamente, la redacción de cierto escrito publicado en un periódico de Badajoz.

La academia infantil celebra el jueves la segunda función del Nacimiento de Dios y la adoración de los Reyes, la cual empezará á las cuatro y media de la tarde.

Las noticias de Puerto-Rico que hoy recibimos alcanzan al 13 de noviembre y ofrecen escaso interés.

El general y su señora se hallaban ya restablecidos de la indisposición que habían sufrido recientemente.

De varios puntos del interior dicen que la cosecha del azúcar no será muy abundante. El cultivo algodonero seguía estendiéndose.

El 9 entró en el puerto de la capital el vapor de S. M. Uloa, procedente de Santo Domingo, conduciendo á su bordo algunos enfermos del ejército que opera en dicha isla contra la rebelión.

Ha sido ascendido á intendente de division, equivalente al empleo de brigadier, el señor sub-intendente primer jefe de administración militar de Puerto-Rico, D. Juan Martínez Eguía.

El 12 debía salir de Santo Domingo el transporte de guerra San Francisco de Borja, llevando á su bordo á los escolanillos Sres. D. Manuel Sevilla y D. Felipe Givovés y Espinal, brigadier de caballería destinado para un mando en dicha isla. El vapor lleva tambien gran cantidad de víveres para el ejército de Santo Domingo.

Se halla vacante en la Universidad Central la cátedra de estética correspondiente á la facultad de filosofía y letras, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo al art. 227 de la ley de instrucción pública.

En las regiones oficiales no se sabe que sea cierta por mas que pudiera ser posible, la noticia que dan algunos periódicos de que va á ser nombrado director general de contribuciones el Sr. Giner de la

Fuente superintendente general de las minas de Almaden.

Un periódico ministerial dice, á propósito de la declaración del Sr. Olózaga en el banquete progresista sobre la elección por distritos, que el gobierno tenia proyectado, mucho antes que los progresistas realizaran el retraimiento, que habían concebido hace algunos años, la elección por grandes circunscripciones que evite los abusos que la práctica ha hecho conocer.

El Diario Español de hoy atribuye á los señores ministro y subsecretario de Gobernación la inspiración de un párrafo que acerca del señor duque de Tetuan publicaron El Contemporáneo y El Reino al dar la noticia de la formación de un círculo de union liberal.—Nosotros estamos competentemente autorizados para protestar del modo mas enérgico contra semejante suposición.—El Sr. Vaamonde y los que le rodean, así como todas las personas intimamente unidas al gobierno, lamentan mas que nadie la funesta costumbre, desgraciadamente ya arraigada de traer al palenque periódico acompañado de adjetivos impropios de una sociedad culta, nombres dignos de la mayor consideración y respeto, por la elevada posición de las personas que los llevan y por los eminentes servicios que han prestado al país.

Los señores ministro y subsecretario de la Gobernación han participado de la extrañeza que al Diario Español causó la falta de consideración con que en el referido párrafo se trata al señor duque de Tetuan, en quien reconocen de buen grado los respetos á que es acreedor por su alta jerarquía é indisputables servicios, y lo han sentido mas todavía por provenir el ataque de periódicos amigos del gobierno.—Solo por ser consecuente con su injusto y apasionado sistema de oposicion ha podido El Diario Español atribuir á los señores Vaamonde y Cuenca una conducta que no se concibe entre personas de buena educación, calidad que á falta de otros, no se negará nuestro colega á reconocerles.

Al darse cuenta por el gobernador de la provincia de Toledo al ministerio de Fomento, de los gastos ocasionados con motivo de la destrucción de la langosta en varios pueblos de aquella provincia, pone de relieve el buen comportamiento y excelente actitud observada por todos los vecinos de los pueblos, cuyos términos invadió aquella funesta plaga, merced á las cuales y á las acertadas disposiciones tomadas desde un principio por dicha autoridad y por los comisionados que constantemente estuvieron en el terreno, se logró la casi total estincion del insecto y que la suma gastada no llegasen á 20,000 reales, cantidad insignificante, atendidas las vastas proporciones que tenia dicha plaga. Con este motivo han sido recomendados á la atención del señor ministro de Fomento, el jefe de la seccion de Toledo, Sr. Ojeda, el vocal de la junta don Manuel Martín Serrano, y el secretario de la misma D. José Benito Ortiz.

Ayer no se ocupó absolutamente el Consejo de ministros de la cuestion de completar el gabinete. Es, por lo tanto, prematuro cuanto dicen los periódicos de oposicion, sobre haber acordado el ministerio continuar como se halla organizado, ó retirarse en masa, y sobre ofrecimientos hechos de la cartera de Ultramar á determinados hombres políticos. Lo repetimos, ayer no se acordó nada sobre este asunto; pero para nosotros es indudable que debe agitarse y resolverse de un momento á otro.

Al dar cuenta ayer de la reunion que ha celebrado hoy la comision de senadores que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos con el señor ministro de la Gobernación, padecemos una equivocación, al suponer que dicha reunion se celebraba en el ministerio. El ministro, según la práctica establecida, ha acudido al seno de la comision en el Senado. Esto servirá de contestación á El Diario Español, que funda hoy un ataque en tan ligera base como la equivocación que reconocemos.

Segun un despacho telegráfico que recibimos de París, Mr. Isaac Pereire ha sido reelegido diputado por el departamento de Pirineos Orientales, con una mayoría considerable.

En el ferro-carril de Zaragoza á Barcelona el tren núm. 1 del día 20 pasó por la estacion de Cariñena con 15 horas de retraso por haberse detenido en Selva á causa de chocar con una máquina en el kilómetro 116. Resultaron levemente heridos un fegonero y un guarda-frenos.

Probablemente las sesiones de Cortes quedarán en suspenso desde mañana 24 hasta el 7 de enero próximo.

Los proyectos de ley electoral y de imprenta se presentarán fijamente al Congreso el día primero de sesion, despues de las vacaciones de pascua.

La causa de haberse publicado ayer Ego del País en la mitad de su tamaño, ha sido por falta de ejemplares, en razon á haberse retirado por una pequeña cuestion todos los del periódico. Suponemos que

la dificultad quedará vencida hoy mismo, de lo que nos alegraremos cordialmente.

En la tarde del 21 tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. en audiencia particular los Sres. D. Simon Ayessa, vicepresidente de la sacra y veneranda Asamblica de la orden de San Juan en la Lengua de Aragón; los caballeros de la orden D. Francisco Zapater y Gomez, de Zaragoza; D. Joaquin Vilaró de Moreno, de Barcelona, y el presbitero doctor D. Salvador Mestre, beneficiado de la iglesia de San Juan de dicha ciudad, que comisionados respectivamente depositaron la preciosa reliquia del brazo de San Juan Bautista el día 15 del corriente en la real cámara. SS. MM. les recibieron con la amabilidad tan propia de su bondadoso carácter, manifestándoles cuanto agradecian su fina atencion, y teniendo la honra de besar las reales manos se despidió la comision, satisfecha de la buena acogida de nuestros reyes.

En La Epoca de anoche se leen las siguientes lineas:

«Parece que á consecuencia del incidente parlamentario San Luis-Concha, el marqués del Duero ha suspendido su viaje á Andalucía.»

El marqués del Duero no creemos haya suspendido su viaje por la causa que indica La Epoca, pues apenas tuvo conocimiento de lo ocurrido en el Congreso, comisionó á una persona caracterizada para que se acercara al conde de San Luis, preguntara á este si habia aludido en su discurso al marqués del Duero, y le escitara de su parte á hacer públicos cuantos documentos poseyera referentes á su persona. El conde de San Luis contestó, según teamos entendido, que nada habia querido decir ni para nada tenia que ocuparse de la persona del marqués del Duero.

Los amigos del Sr. D. Alejandro de Castro, dicen que á este hombre político puede considerarse en completa oposicion para con el gobierno.

El gobernador de Fernando Póo participa en 28 de octubre último que el estado sanitario de la isla continúa siendo satisfactorio en cuanto lo permite la estacion.

El ingeniero D. Francisco Cutanda ha presentado la dimision del cargo de vocal de la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, y según hemos oido, se indica para sucederle en dicho cargo á D. José Luis Retortillo.

Ha sido nombrado asesor de la intendencia de Cuba el Sr. D. Mariano Combarros, oficial del Consejo de Estado, y saldrá para su nuevo destino el 30 del actual en compañía del intendente señor conde de Armildez de Toledo.

Para el 29 del corriente está señalada la vista en la audiencia de la causa formada contra Antonio Piñero Ruiz, como autor del homicidio que tuvo lugar á fines de este último verano en el Circo de Paul. Nuestros lectores recordarán que ha sido sentenciado en primera instancia á cadena perpetua y que el fiscal de S. M. pide ahora 16 años de cadena considerando el delito como homicidio en riña.

Mañana tendrá lugar con arreglo á las ordenanzas de las audiencias, una visita general de cárceles, y hoy ha tenido lugar la requisia preparatoria y examen de camas con las formalidades que en tales casos se acostumbra, sin que por esta razon se haya desatendido en nada el trabajo ordinario, circunstancia que prueba la actividad incansable con que en la audiencia se consagran á su difícil cometido nuestros tribunales.

El Sr. D. Francisco Luis de Retes dedica al teatro del Circo la traducción de la comedia La Abuela, que tanto éxito ha obtenido en París.

Se ha recibido por la empresa del mismo teatro la comedia trasucida del francés por D. Juan del Peral, con el título de El Barquero, de la que con el nombre de Monjoie escribió Octavio Feuillet, de cuya producción han hablado antes de hoy los periódicos.

Se ignora aun la estension é importancia que habrá de tener el voto particular del señor marqués de Novaliches sobre la abolición de la reforma constitucional. El marqués no asistió á la última junta de la comision, y por consiguiente no ha fijado ante la misma su pensamiento. Por tanto lo único que hoy sabemos sobre el particular es que el marqués de Novaliches se estuvo en el seno de la comision que debería respetarse y cumplirse la reforma si todavía se la juzgaba necesaria; ó en caso contrario declarar la abolida completamente.

Hoy recibimos el correo de Cuba con noticias de aquella isla que alcanzan al 30 de noviembre.

La sala pública era satisfactoria y el tiempo habia refrescado bastante.

Con la solemnidad de costumbre se habian celebrado los dias de la Reina y cumpleaños del príncipe de Asturias. La autoridad superior recibió corte y revisó las tropas en gran parada. En los pueblos de la isla habíase demostrado una vez mas con motivo de aquellos dias cuanto es el amor de los cubanos á su Reina.

Seguian ofreciéndose donativos de todas las clases de la sociedad cubana en favor de los valientes soldados que peleaban en Santo Domingo.

En Santiago de Cuba se recibian continuamente enfermos y heridos de Santo Domingo, y como de costumbre, los vecinos se disputaban el placer de cuidarlos y alojarlos.

Segun cartas de Samaná recibidas en la Habana corria allí muy vándida la noticia de que unos 400 rebeldes se habian pasado á las tropas que manda el señor general La Gandara, asegurando que estaban muy desanimados y que no seria extraño que muchos otros siguiesen la misma conducta. En Samaná se habia procedido de orden superior al desarme de los presidarios, los cuales, custodiados en un principio en el Ponton núm. 2, fueron trasladados despues á Puerto-Rico. El señor brigadier Buceta habia cesado en el mando de aquel distrito, del que se habia hecho cargo el general dominicano Hungria, por mandato del excelentísimo señor capitán general del territorio. A las últimas fechas, que son del 16, no ocurría novedad alguna en Samaná.

En toda la isla de Cuba habian ocurrido durante el mes de octubre 333 casos de fiebre, falleciendo 88 de los atacados. La viruela causó en el mismo mes una sola defuncion.

El primer batallon de infantería de marina habia desembarcado, procedente de la Peninsula, y se alojaba en el castillo del Príncipe.

Era grande el interés con que se veía el que habia en el gobierno para atender con toda clase de recursos á sofocar la rebelion dominicana.

Habia comenzado á publicarse en la Habana un nuevo periódico titulado El Tiempo, dedicado á las discusiones y estudios administrativos.

Se habian recibido trescientos mil duros en el último vapor correo, y muchos pertrechos, artillería efectos de parque.

Desde el 15 al 30 de noviembre habian salido de la Habana para la Peninsula cuatro vapores correos, y llegados hasta cinco buques del estado.

Se habia recibido el real decreto nombrando caballero gran cruz de Isabel la Católica, al coronal de milicias D. José Esteva, primogénito del marqués del mismo título.

En algunos puntos de la isla se temia que la cosecha de caña fuese escasa por la falta de lluvias.

Habia fallecido en Puerto-Príncipe el director de la Gaceta, D. Pedro Correoso.

Ha sido nombrado oficial archivero del gobierno civil de Alicante, cuya plaza estaba vacante por cesantia del que la desempeñaba, D. José Rodríguez Correa.

La Agencia Havaos nos remite hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París 22 (por la noche).

Mr. Pereyre ha sido elegido diputado en Perpignan por 6,300 votos de mayoría.

«La France» desmiente la noticia de que el príncipe Maximiliano haya renunciado al trono de Mejico.

El 3 por 100 francés quedó á 66-40.

Anoche llegó á esta corte un caballero y al pagar á un mozo llamado Antonio Lopez Burgos el precio del ómnibus de los ferro-carriles en que fué trasladado desde la estacion de Zaragoza á la calle de Alcalá, le dió inadvertidamente media onza por una peseta. Despues de algunas horas lo advirtió el caballero: buscó al muchacho, y este, que ya habia advertido tambien la equivocación, devolvió sin titubear, la moneda de oro, no admitiendo sino despues de grandes instancias una pequeña gratificación. Hizo bien: la mejor gratificación la tenia en la tranquilidad de su honrada conciencia.

Nos aseguran personas competentes que el ferro-carril directo de Bilbao á Vitoria de que se está hablando de algun tiempo á esta parte, á consecuencia de resoluciones adoptadas por las diputaciones provinciales vascongadas es de ejecución relativamente fácil. Todos los datos que de aquellas provincias llegan á nuestro conocimiento demuestran que esta cuestion está comoviendo vivamente los ánimos y que se considera como causa popular en la que cada cual participará en la medida de sus fuerzas.

De una correspondencia de la Habana escrita por persona muy autorizada copiamos las siguientes lineas: «El general Dulce sigue siendo el mismo de siempre, desplegando sus grandes cualidades en los momentos solemnes como la está desplegando ahora con motivo de lo de Santo Domingo. Todas las personas honradas y decentes tienen ciega y absoluta confianza en él y reina en todas partes una tranquilidad moral y material como no ha reinado jamás en Cuba. Lo del Norte y lo de Santo Domingo con otro general de menos calma y bríos ó mas amigo del oropel y de la farsa tendria los ánimos inquietos y atribulados.»

Se hemos que la compañía de los caminos de hierro del Norte animada del deseo de proporcionar al público madrileño los medios de pasar las próximas fiestas agradablemente ha dispuesto trenes de recreo á precios reducidos de Madrid al Escorial y vuelta, durante los dias 23 de diciembre, 1.º y 6.º de enero.

El círculo de la union liberal se establecerá regularmente en uno de los cuartos de la antigua casa de Cordero, hoy propiedad del Sr. Manzanedo. La comision nombrada para llevar á cabo la fundación del círculo, se reúne con frecuencia y tiene ya casi redactado el reglamento que someterá á una gran reunion de sus amigos y partidarios.

Parece que desde que vuelvan á añadirse las sesiones de las Cortes, la mayor parte de los periódicos, y sobre todo los moderados, volverán á hacer el análisis

de las sesiones del Congreso, por no querer autorizar con su silencio lo dicho en el almuerzo progresista, de que la abstencion de los periódicos era la continuación de la abstencion electoral del propio partido.

A la función que se dará la semana próxima en el Conservatorio á beneficio de las huérfanas que protege y sostiene la junta de damas de honor y mérito, asistirán SS. MM. y AA. En dicha funcion cantará ocho piezas la señorita Patti y el tenor Mario.

Por el proyecto leído esta tarde en el Congreso por el ministro de la Guerra, se fijan las fuerzas del ejército activo en 1864 en 100,000 hombres.

Entre las fuerzas marítimas de España en 1864 figuran, según el proyecto de ley leído hoy en el Congreso, cuatro fragatas blindadas, 8,300 marineros, 3,500 soldados de marina y 800 guardas de arsenales.

Hey no ha habido Consejo de ministros, por haber tenido que asistir el de la Gobernación al Senado para la lectura del dictamen de la comision al proyecto de ley de ayuntamientos, con cuyo dictamen ha estado conforme el ministro de la Gobernación.

S. M. la Reina ha señalado la hora de las dos de la tarde de mañana para recibir á la comision del Congreso encargada de llevar á S. M. la contestación al discurso de la corona.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havaos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París 23.

El «Globe» de Londres desmiente la existencia del despacho de lord Lyons relativamente á América.

Los corredores negocian á 1/2 menos que el descuento del Banco.

Los consolidados turcos se cotizaron á 46 5/8. Los fondos mejicanos á 36 3/8.

La SESION del CONGRESO de HOY fué abierta á los dos y media, aprobándose el acta de la anterior.

Varios señores pidieron que constasen sus votos con los de la minoría en la votación sobre el dictamen relativo al acta de Lérida.

El Sr. Torres Valderrama presentó una oposicion con observaciones sobre el proyecto de ley de aranceles notariales.

A petición del Sr. D. Pedro Calderon se leyeron las prevenciones que hizo el gobierno á sus delegados sobre rectificación de listas electorales.

El señor ministro de la guerra leyó un proyecto de ley fijando en cien mil hombres las fuerzas del ejército para 1864; otro sobre fuerza de milicias provinciales; otro sobre organización de las mismas milicias; otro concediendo pensiones y viudedades á las familias de los jefes y oficiales del ejército carlista convenido en Vergara; y otro creando una comision mixta de senadores y diputados que examine los presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de Marina, leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo en 2 navios y una fragata de vela; 4 fragatas de hélice, blindadas; 6 id., blindadas; 3 corbetas de vela; 2 bergantines; 3 urcas y varios faluchos. Además 9 goletas de hélice; 4 trasportes, y 9 vapores de ruedas.

Se acordó que el Congreso no volvería á celebrar sesion hasta pasado el día de los Santos Reyes.

El señor conde de San Luis, haciéndose cargo de lo que en la sesion de ayer dijo el señor ministro de la Guerra, manifestó que él no habló de leer documentos, y si únicamente de aclarar, si á ello se le obligaba, lo que el general Concha deseaba en 1834, á cuya indicación no contestó; y que mientras no contestase, él no tenia que hacer mas que manifestar que lo que dijo dicho estaba.

El señor ministro de la Guerra, despues de manifestar la prudencia y la mesura que en toda cuestion debe observar un ministro, declaró terminantemente que escabía al conde de San Luis á que probase, si podia, que el general Concha deseaba en 1834 algo mas que la caída del gabinete.

El señor conde de San Luis contestó que si el general Concha se hubiese limitado en la noche última á contestarle, no habria llegado este lamentable incidente.

Declaró que hacia diez años que venia siendo víctima, y que estaba resuelto á no serlo mas.

Y dijo por último, que él no habia dicho que tenia documentos, sino que estaba dispuesto á entrar en una discusion aclaratoria, siendo por consiguiente muy extraño que el señor ministro de la Guerra se atreviese á dar mas crédito á los rumores de corrillos y cafés que á las que el orador dijo.

El señor ministro de la Guerra dijo que despues de leer las palabras del señor conde de San Luis, creía que este estaba en el caso de declarar que no tenia documento alguno como prueba en contra del general Concha, ó si lo tenia publicarlo.

El señor conde de San Luis preguntó al señor ministro de la Guerra si le autorizaba para tanto.

El señor ministro de la Guerra contestó que desde luego.

El señor conde de San Luis: pues entonces aquí está el documento.

El señor conde de San Luis: el señor ministro me preguntó si era auténtico el original.

El Sr. Presidente indicó al señor conde que debía entregarlo á la mesa.



El señor conde de San Luis, después de dar á la mesa el original, que el señor ministro de la Guerra reconoció como tal. Leyó la copia de la carta, que nosotros no estráctamos por no esponernos en asunto tan grave á una equivocación, y añadió que lo que él dijo que probaría era lo mismo que la carta decía: esto es, que el general Concha quería en 1834 mas que la caída del gabinete.

El señor ministro de la Guerra, hizo constar que la carta leída fué sustraída del correo por el entonces ministro de la Gobernación, señor conde de San Luis, cuyo hecho era penable.

Después recordó lo que el ministerio del señor conde hizo, desterrando á hombres importantes de todas las clases, y esplicó satisfactoriamente el sentido de aquella carta, que no era otro que la espresion de sus sentimientos, contrarios al gabinete del conde de San Luis.

El señor conde de San Luis confesó que el general Concha habia estado muy hábil esplicando la carta, pero que no se habia fijado ni esplicado el párrafo mas importante y mas trascendental.

Estrañó la estrañeza del general Concha, porque aquella carta estaba en su poder, recordando que el general se evadió de las órdenes del gobierno que le enviaba de cuartel á Mallorca, y se puso en combinacion con conspiradores de Zaragoza, preparando el desastroso movimiento de insurreccion del brigadier Hore.

Negó que el gabinete que presidia tuviese intencion de dar un golpe de Estado, declarando que si no abrió nuevamente las Cortes fué, porque el movimiento militar de Zaragoza lo impidió.

Y terminó diciendo que no temia la comparacion entre su conducta política y la del señor general Concha.

El señor ministro de la Guerra, espuso nuevos datos sobre su conducta, recordando lo que él aconsejó al brigadier Ore, y escitando al señor conde de San Luis á que leyese otra carta que debia tener.

El Sr. Conde de San Luis, manifestó que no la tenia en aquel momento; con lo que quedó terminado este incidente.

Se aprobó un dictámen de la comision de Actas, y se levantó la sesion. Eran las cuatro.

El día 19 rindieron su alma á Dios en Cuellar, segun habiamos anunciado, la desgraciada Buena Ventura Pena y Pablo y su cuñado Norberto Martin Blanco. Cuando todos creian que llegaría de un momento á otro el indulto de aquellos desgraciados, el miércoles se presentó á la vez una escolta del regimiento de Cuencia con el ejecutor y alguacil de la audiencia, y un piquete de artillería procedente de Segovia; el jueves se constituyó el juez con el escribano de la causa y promotor fiscal en la cárcel pública y notificaron la sentencia á los infortunados reos, que la oyeron con bastante conformidad, siendo puestos acto continuo en capilla separada y al cargo del clero de la villa de Cuellar, que por sí solo se prestó á darles los auxilios espirituales, y no se ha separado un momento de ellos; tambien asistieron las hermandades de Animas y San José, para acompañar á los reos y administrarlos cuanto necesitaran. No se ha permitido en la capilla la entrada á nadie que no fuese autoridad ó de su orden; como en dicho día se celebraba mercado, las gentes llevaron noticia á sus respectivos pueblos, y acudió un gentío inmenso. Los desgraciados en el primer día apenas quisieron tomar mas que caldo, hallándose muy contritos. El viernes otorgaron los dos testamento ante el escribano actuario Sr. Saiz, y parece que entre otras cosas dispusieron varias misas por el alma de su victima; el reo sustituyó por heredero á un hijo suyo, que habia nacido después de hallarse preso, y que no habia tenido antes, no obstante llevar bastantes años casado. La Buena Ventura nombró por curadora de su hija á su madre y abuela respectiva; tambien parece que dejaron instrucciones para que la limosna reunida para hacer bien por sus almas, se empleara así mismo en hacer sufragios por la de su marido y cuñado en el día de Santa Agueda. Por la noche del mismo día se llevaron procesionalmente las hupas con que habian de ir á la ejecucion, y se les sirvió la última cena con cuanto pidieron. El sábado por la mañana se les dió el viático, y á las diez y media se presentó el ejecutor para vestirles y pedirles perdón, lo que verificó, siendo recibido por ellos con toda conformidad; del mismo modo caminaban á las once hacia el patibulo en caballerías menores, pidiendo en el tránsito perdón á todos, y despidiéndose hasta la eternidad, escitando la compasion de la inmensa concurrencia que vertia copiosas lágrimas.

El día 19 rindieron su alma á Dios en Cuellar, segun habiamos anunciado, la desgraciada Buena Ventura Pena y Pablo y su cuñado Norberto Martin Blanco. Cuando todos creian que llegaría de un momento á otro el indulto de aquellos desgraciados, el miércoles se presentó á la vez una escolta del regimiento de Cuencia con el ejecutor y alguacil de la audiencia, y un piquete de artillería procedente de Segovia; el jueves se constituyó el juez con el escribano de la causa y promotor fiscal en la cárcel pública y notificaron la sentencia á los infortunados reos, que la oyeron con bastante conformidad, siendo puestos acto continuo en capilla separada y al cargo del clero de la villa de Cuellar, que por sí solo se prestó á darles los auxilios espirituales, y no se ha separado un momento de ellos; tambien asistieron las hermandades de Animas y San José, para acompañar á los reos y administrarlos cuanto necesitaran. No se ha permitido en la capilla la entrada á nadie que no fuese autoridad ó de su orden; como en dicho día se celebraba mercado, las gentes llevaron noticia á sus respectivos pueblos, y acudió un gentío inmenso. Los desgraciados en el primer día apenas quisieron tomar mas que caldo, hallándose muy contritos. El viernes otorgaron los dos testamento ante el escribano actuario Sr. Saiz, y parece que entre otras cosas dispusieron varias misas por el alma de su victima; el reo sustituyó por heredero á un hijo suyo, que habia nacido después de hallarse preso, y que no habia tenido antes, no obstante llevar bastantes años casado. La Buena Ventura nombró por curadora de su hija á su madre y abuela respectiva; tambien parece que dejaron instrucciones para que la limosna reunida para hacer bien por sus almas, se empleara así mismo en hacer sufragios por la de su marido y cuñado en el día de Santa Agueda. Por la noche del mismo día se llevaron procesionalmente las hupas con que habian de ir á la ejecucion, y se les sirvió la última cena con cuanto pidieron. El sábado por la mañana se les dió el viático, y á las diez y media se presentó el ejecutor para vestirles y pedirles perdón, lo que verificó, siendo recibido por ellos con toda conformidad; del mismo modo caminaban á las once hacia el patibulo en caballerías menores, pidiendo en el tránsito perdón á todos, y despidiéndose hasta la eternidad, escitando la compasion de la inmensa concurrencia que vertia copiosas lágrimas.

El día 19 rindieron su alma á Dios en Cuellar, segun habiamos anunciado, la desgraciada Buena Ventura Pena y Pablo y su cuñado Norberto Martin Blanco. Cuando todos creian que llegaría de un momento á otro el indulto de aquellos desgraciados, el miércoles se presentó á la vez una escolta del regimiento de Cuencia con el ejecutor y alguacil de la audiencia, y un piquete de artillería procedente de Segovia; el jueves se constituyó el juez con el escribano de la causa y promotor fiscal en la cárcel pública y notificaron la sentencia á los infortunados reos, que la oyeron con bastante conformidad, siendo puestos acto continuo en capilla separada y al cargo del clero de la villa de Cuellar, que por sí solo se prestó á darles los auxilios espirituales, y no se ha separado un momento de ellos; tambien asistieron las hermandades de Animas y San José, para acompañar á los reos y administrarlos cuanto necesitaran. No se ha permitido en la capilla la entrada á nadie que no fuese autoridad ó de su orden; como en dicho día se celebraba mercado, las gentes llevaron noticia á sus respectivos pueblos, y acudió un gentío inmenso. Los desgraciados en el primer día apenas quisieron tomar mas que caldo, hallándose muy contritos. El viernes otorgaron los dos testamento ante el escribano actuario Sr. Saiz, y parece que entre otras cosas dispusieron varias misas por el alma de su victima; el reo sustituyó por heredero á un hijo suyo, que habia nacido después de hallarse preso, y que no habia tenido antes, no obstante llevar bastantes años casado. La Buena Ventura nombró por curadora de su hija á su madre y abuela respectiva; tambien parece que dejaron instrucciones para que la limosna reunida para hacer bien por sus almas, se empleara así mismo en hacer sufragios por la de su marido y cuñado en el día de Santa Agueda. Por la noche del mismo día se llevaron procesionalmente las hupas con que habian de ir á la ejecucion, y se les sirvió la última cena con cuanto pidieron. El sábado por la mañana se les dió el viático, y á las diez y media se presentó el ejecutor para vestirles y pedirles perdón, lo que verificó, siendo recibido por ellos con toda conformidad; del mismo modo caminaban á las once hacia el patibulo en caballerías menores, pidiendo en el tránsito perdón á todos, y despidiéndose hasta la eternidad, escitando la compasion de la inmensa concurrencia que vertia copiosas lágrimas.

El día 19 rindieron su alma á Dios en Cuellar, segun habiamos anunciado, la desgraciada Buena Ventura Pena y Pablo y su cuñado Norberto Martin Blanco. Cuando todos creian que llegaría de un momento á otro el indulto de aquellos desgraciados, el miércoles se presentó á la vez una escolta del regimiento de Cuencia con el ejecutor y alguacil de la audiencia, y un piquete de artillería procedente de Segovia; el jueves se constituyó el juez con el escribano de la causa y promotor fiscal en la cárcel pública y notificaron la sentencia á los infortunados reos, que la oyeron con bastante conformidad, siendo puestos acto continuo en capilla separada y al cargo del clero de la villa de Cuellar, que por sí solo se prestó á darles los auxilios espirituales, y no se ha separado un momento de ellos; tambien asistieron las hermandades de Animas y San José, para acompañar á los reos y administrarlos cuanto necesitaran. No se ha permitido en la capilla la entrada á nadie que no fuese autoridad ó de su orden; como en dicho día se celebraba mercado, las gentes llevaron noticia á sus respectivos pueblos, y acudió un gentío inmenso. Los desgraciados en el primer día apenas quisieron tomar mas que caldo, hallándose muy contritos. El viernes otorgaron los dos testamento ante el escribano actuario Sr. Saiz, y parece que entre otras cosas dispusieron varias misas por el alma de su victima; el reo sustituyó por heredero á un hijo suyo, que habia nacido después de hallarse preso, y que no habia tenido antes, no obstante llevar bastantes años casado. La Buena Ventura nombró por curadora de su hija á su madre y abuela respectiva; tambien parece que dejaron instrucciones para que la limosna reunida para hacer bien por sus almas, se empleara así mismo en hacer sufragios por la de su marido y cuñado en el día de Santa Agueda. Por la noche del mismo día se llevaron procesionalmente las hupas con que habian de ir á la ejecucion, y se les sirvió la última cena con cuanto pidieron. El sábado por la mañana se les dió el viático, y á las diez y media se presentó el ejecutor para vestirles y pedirles perdón, lo que verificó, siendo recibido por ellos con toda conformidad; del mismo modo caminaban á las once hacia el patibulo en caballerías menores, pidiendo en el tránsito perdón á todos, y despidiéndose hasta la eternidad, escitando la compasion de la inmensa concurrencia que vertia copiosas lágrimas.

Anteayer fué conducido á la casa de socorro de la calle de Silva, bastante mal herido, un pobre albañil que trabajaba en las obras del cuartel de San Nicolás, y al cual le cayó un tablon en la cabeza, causándole una herida de alguna consideracion.

Los dos heridos á consecuencia del vuelco de un omnibus ocurrido en la puerta de San Vicente hace tres ó cuatro dias, uno de los cuales sufrió la fractura de tres costillas, continúan algo aliviados y con esperanza de rápida curacion, en la casa de socorro de la calle de Silva, atendidos con el esmero que es peculiar de estos establecimientos.

Parece, segun nuestras noticias, que por el juzgado de primera instancia del Centro se ha dictado fallo en la causa que se sigue contra El Diario Español á instancia del Sr. Alonso, gobernador civil de Granada, resolviendo que este asunto compete al jurado de imprenta.

ESPECTACULOS DE MANANA.

TEATRO REAL.—Funcion 53 de abono.—A las 8.—Semiramide. PRINCIPE.—A las 4.—El muerto y el vivo.—Baile.—La fiesta en el cortijo.—A las 8 1/2.—Eclipse parcial.—Baile.—La casa de tocama Roque.

VARIADADES.—A las 4 1/2.—Los Nerviosos.—Los zapatos.—A las 8 1/2.—Entre bobos anda el juego.—Las Castaneras picadas.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Juegos de prestidigitacion por Mr. Belle.—A las 8 1/2.—La conquista de Madrid.

CIRCO.—A las 4 1/2.—El piano parlante.—El sargento Marco Bomba.—Las figuras de movimiento.—A las 8 1/2.—Del dicho al hecho.—La noche de Navidad.—Turris buris, triquis traquis.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 24. — San Gregorio, presbítero y mártir. — Vigilia con abstinencia de carne.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde es el octavo día de la novena de la Virgen de la O, á las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Manuel Carus, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Pedro Palomares. — Prosigue tambien la novena de Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés y será orador D. Manuel Uribe y Gonzalez. — La sociedad del Santo Niño Jesús dará principio á la novena del Divino Niño en el Oratorio del Caballero de Gracia. A las nueve se cantará con toda solemnidad prima y la cañada con intermedios de villancicos y á continuacion la misa mayor; después de la misa de doce se hará todos los dias un ejercicio pidiendo al Señor por N. S. P. Pio IX y por las necesidades de la Iglesia y del Estado. Por la tarde á las cuatro se manifestará á S. D. M., se rezará la estacion y el rosario, después el sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, la novena, Santo Dios y la reserva, terminando con la Salve, villancicos y despedida al Niño Jesús. — En las parroquias se cantarán visperas, y á las doce de la noche la misa mayor solemne. En San Isidro, Italianos y Capilla de Palacio darán principio los maitines á las doce de la noche.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en San Cayetano ó en Don Juan de Alarcon, ó la de la Paz un San Martín ó en Santa Cruz.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 24.—Parada: San Fernando é Ingenieros. — Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de San Fernando don Domingo la Calzada y Rubio. — Jefe de día: Señor coronel primer comandante de San Fernando D. Rafael Rubio y Lloret. — Visita de hospital: Coraceros del Principe. — Reconocimiento de provisiones: Llerena.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

UNA POBRE VIUDA ENFERMA QUE ha estado confesada, con cuatro hijos uno de ellos tambien enfermo, sin mas consuelo que el de Dios, suplica á las almas piosas se dignen socorrerla, pues lo pide con la mayor necesidad, vive calle de la Ventosa, núm. 3, cuarto en el patio y el portero dará razon.

PARA COLACION.—EN EL CAFE DE los dos Hermanos, calle de Jacometrezo, núm. 44, encontrarán los consumidores superior leche de almidras; cajas con dulce de jalea de Guayaba, y pasta de Guayaba; tarros de cristal con dulce de piña, hiecos y limoncillos.

Superiores vinos y licores.—Moscatel de Jerez, Jerez seco, Málaga y Champagne, rom, marrasquino, coñac, noyó, rosa y aniseta de Burdeos.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 23, tercero de la derecha, se admiten huéspedes, á 8 rs., con principio.

OBRA DE CARIDAD.—UN ENFERMO y anciano de 87 años, baldado y ciego, se halla postrado en cama hace ya tres años sin poderse ganar la subsistencia, implora la caridad pública para que le socorran con una bendita limosna. Callejon de Tulescos, núm. 8, principal de la izquierda próximo á la escalera.

MAZAPAN EN COMISION. DE LA Maestrada fábrica del Toledano.—Cajas desde 6 rs. en adelante; vinos, de 4 reales en adelante; torras y vicochogs adornados y decorados; panes de municion y jamones en dulce cocidos en vino, adornados y sin adornar. Se reciben toda

clase de aves para asar, calle de la Montera, núm. 19, pastelería de Marsella.

DICCIONARIO MUNICIPAL POR DON José Lopez Polia.—Se halla de venta á 30 rs. en la Imprenta Nacional y principales librerías.

AGUINALDO UTIL Y ECONOMICO.—Uno de los mejores aguinaldos que los padres pueden dar á sus hijos, es suscribirlos á la Revista semanal que, con el título de El Angel del Hogar, páginas de la familia, vá á publicarse desde el próximo enero, bajo la direccion de doña Maria del Pilar Sinués de Marco. Esta revista que repartirá figurines de modas, pliegos de bordados, labores y patronos de lo mejor que se hace en Paris es un album provechoso de ejemplos morales, instruccion y recreo para las señoritas. Dirigirse á la administracion, calle de Trujillos, núm. 3, cuarto segundo, Madrid, donde se facilitan prospectos.

EL DR. J. CARLOS Gardiner, cirujano dentista americano, de la universidad de Baltimore. Estados-Unidos de América, miembro honorario y corresponsal de la sociedad de cirujanos dentistas de Nueva-York, etc., tiene la honra de anunciar al respetable público madrileño que se ha establecido en esta corte; ofreciendo desde luego sus servicios en todos los ramos de su profesion, por cuantos métodos científicos y prácticos son conocidos hasta el día.

Recibe desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Calle de Sevilla, número, 16, piso principal, (casa del nuevo café) Suizo.

SE CEDEN HABITACIONES CON ASISTENCIA ó sin ella. Calle del Baño, 16, principal.

CALLE DE LA ADUANA, NUM. 20, SE vende cisco á 3 rs.

EN LA CALLE DEL FACTOR, NUMERO 4, carboneria, se vende buen cisco de encina superior á 3 rs. hasta siete arrobas y de estas en adelante á 7 1/2.

ALBUMS, PARA CINCUENTA RETRATOS á 23 rs., y muy superiores de piel de Rusia, madera, etc., de la mas alta novedad.

Depósito para artes y oficinas, Montera, núm. 10.

CALLE DE Alcalá, 6 y 8.—Hay cuantas plumas pueden desearse; lo mismo en lápices de Jover negros y de colores para dibujo y lo mismo en papel y sobres para cartas.

LA CIUDAD DE BURDEOS, HORTALEZA, 19, Cave Bordelaise.—Se ha recibido un gran surtido de los mas reputados vinos de Burdeos, Champaña y licores extranjeros.

Queda establecido en dicha casa el único depósito de los acreditados vinos del Marqués de Benemejias.

Todas las misas que se celebren el día 24 del actual, en la pontificia iglesia de Italianos, y en la de Santa Isabel de esta corte, se aplicarán por el término descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EL SR. DON JOSE MARIA CLAIRAC, intendente honorario de provincia, comandante de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica, y condecorado con otras cruces de distincion, ha fallecido.

La viuda, hijos, nietos, parientes y amigos de dicho señor (q. e. p. d.), suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido papelería, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver, desde la iglesia parroquial de San Luis al cementerio de la Sacramental de San Nicolas, que ha de verificarse el 24 del corriente á las once de su mañana.

Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

EN LA PLAZUELA DE LAVAPIES, Entim. 8, papetería, se vende paja de maiz, para jergenes á 14 rs. arroba.

VENTA DE MADERA.—SE ENAGANAN juntos ó separados, ciento treinta y nueve palos de varios gruesos y dimensiones, de álamo negro, cortados hace ya mas de doce años, y se arreglarán al mas bajo precio posible llevando toda la partida. Se hallan almacenados en la calle de Fuencarral, corralon inmediato á la puerta de Bilbao frente al registro, y estarán de manifiesto desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmas de papel inglés con canto derecho que contienen para 250 cartas con 200 sobres 24 rs., sin dorar el papel 20 rs. (los sobres son engamos). Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

SE ALQUILA EL CUARTO BAJA DE la calle de la Colegiata, núm. 7. Es muy grande y espacioso, con habitaciones muy buenas al Mediodía; tiene patio, jardín, tres fuentes, una de ellas en la cocina, y grandes sótanos. Puede servir para una numerosa familia, y tambien para un gran almacén. El portero de la casa tiene las llaves.

UNA SEÑORA ANCIANA, VIUDA DE un teniente, é imposibilitada de la vista, implora la caridad de las personas que quieran socorrerla. Plazuela del Progreso, número 20, boardilla de la derecha.

PARA REGALO.—OBJETOS A MITAD de coste en la Almoneda Positiva.—Puerta del Sol, núm. 4, frente á la calle de la Montera.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 3 de enero próximo, á las once de su mañana y en los salones de Capellanes, á la subasta de construccion de 14 casas en los terrenos de su propiedad calle del Desengaño, núm. 10, con vuelta á las del Barco y Valverde.

La subasta se divide en tres grupos y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde este día en las oficinas calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitacion. Madrid y diciembre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

QUINTA DE LA ESPERANZA.—EL dueño de este establecimiento anuncia al público que acaba de recibir del extranjero una considerable remesa de camelias, magnolias, azaleas y rododendros: una numerosa y variada coleccion de arbustos de hoja perenne y caduca, coníferas de especial hermosura, árboles de sombra, frutales, de las mejores variedades, piramidales y de alta copa, rosales injertos de alta vara y bajos, álamos negros, acacias blancas y negras, robles y otras, de dos años se venden por cientos y por millares, tierra de brezo á 8 rs. arroba, por mas cantidad á 6.

Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento ó en su sucursal, plaza de Santa Ana, sirviéndose para esta capital á domicilio sin recargo alguno.

LA CONSTRUCTORA CATALANA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE ANTONIO RIVAS Y COMPAÑIA. EN CASA PROPIA. EL PAGO A PLAZOS Y EN CANTIDADES PEQUEÑAS. ESTABLECIÓSE LEGALMENTE EN 3 DE ABRIL DE 1861, AMPLIADA CON ARREGLO Á TODAS LAS LEYES VIGENTES. EN 17 DE FEBRERO DE 1863.

Casas construidas, 40. — En construccion, 8. — Terrenos adquiridos por la sociedad, 1.642,570 palmos superficiales. — Garantia responsable, rva. 3.680,940.

Las correspondientes escrituras obran en los protocolos de los notarios de número y de este colegio de Barcelona, D. Ramon de Muel arena, D. Magin Solor y Celada, D. José Andreu y D. Mariano Thomas.

PRIVILEGIO ESCLUSIVO PARA HACER INCOMBUSTIBLE, INCORRUPTIBLE Y COLORIZADA LA MADERA.

Jefe de la sucursal de Madrid: D. Domingo Sabater de Arauco, banquero.

El objeto de esta compañía es la adquisicion de fincas urbanas y rústicas de todas clases por su módico y cómodo desembolso, estensivo hasta las clases mas acomodadas de la sociedad. Ademas la compañía admite imnosiciones desde 20 rs. en adelante, dividiéndolas en tres clases. Las primeras reintegrables á voluntad, con solo un aviso de quince dias de anticipacion y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año. Las de la segunda clase son obligatorias por un año, y devengan el interés fijo anual de 8 por 100, debiendo avisar para retirarlas con quince dias de anticipacion.

JOSEPH SEWELL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES. DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1852, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion. Precios y garantias iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla. IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel de superior con canto dorado que para su pronto despacho se espenderá á 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

PAGADURIA DEL GIRO MUTUO DEL Tesoro.—Desde este día, hasta el 15 de enero próximo incluso todos los festivos, estará abierta esta pagaduria para la imposicion y pago de libranzas, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

A PROVECHAR LA OCASION.—VINOS y licores.—Ron de la Jamaica, marrasquino de Zara, coñac, café, leche de viejas á 9 rs. botella; rosa, noyó, ajonjós, aniseta, andaya; estas clases á 8 reales botella.

Vinos.—Jerez seco de primera á 9 rs. botella, Málaga de diez y seis años á 8 rs. idem; de carifena á 3; moscatel á 4. Sus despachos: calle de la Puela, número 2, tienda de vinos, licores y aguardientes.—Legañitos, 9, ultramarinos.—Olivo, 14, almacén de papel.—Magdalena, 24, idem.

MAZAPAN DE TOLEDO.—GRAN SURTIDO de turronecillos finos de Gijona y Alicante, y peladillas de Alcoy, cajas y almivares de Vitoria. Calle Mayor, número 84, Platerías.

SE HA ABIERTO AL SERVICIO DEL público el nuevo café de los Castellanos, calle de Legañitos, núm. 7, donde hallarán sus favorecedores el mas esmerado servicio.

LA PROBIIDAD. Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles.

Presidente del Consejo.—Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino. Vicepresidente.—Excmo. señor marqués de Albranca y de Monesterio, grande de España de primera clase. Direccion gerencia.—Sres. Mensendez de la Vega y compañía, fundadores propietarios. Abogado consultor.—Sr. D. Julian de Mendieta.

FIANZA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores, de su cuenta y pecunia propia, depositan en títulos del 3 por 100, en la Caja general de Depósitos el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona: 1.º El 9 por 100 anual fijo, acumulado mensualmente al capital. 2.º El 23 por 100 de las utilidades Huidas de la empresa, repartido á prorate y acumulado trimestralmente. Los imponentes pueden retirar sus capitales en todo ó en parte, cuando gusten, segun los estatutos. Asimismo pueden cobrar los intereses mensual ó trimestralmente, á su voluntad. Direccion general y oficinas, calle de Espoz y Mina, núm. 1.



